

Registro de personas naturales

Regístrese en **5** sencillos pasos

FISCO®

Ingresar Registrarse

Inicio Registro Régimen simplificado Impuesto predial Industria y comercio Otros tributos Normatividad

Registro
Realice la inscripción de Personas Naturales y Jurídicas
Ver más

Impuesto predial
Consulte, liquide y pague el impuesto de sus propiedades
Ver más

Industria y comercio
Diligencie, firme y presente sus declaraciones de ICA. Entre otros servicios.
Ver más

Régimen simplificado
Descargue Aquí el recibo de pago.
Ver más

Estampillas y otras rentas
Liquide Estampillas, Delineación Urbana, Publicidad Exterior, entre otros.
Ver más

✓ **Guías del Contribuyente**

- * [Registro de personas naturales](#)
- * [Registro de personas jurídicas](#)
- * [Declaración de Retenciones y autorretenciones de ICA](#)
- * [Declaración Anual de ICA](#)
- * [Información exógena](#)
- * [Declaración de alumbrado público](#)
- * [Estampillas municipales](#)

© FISCO Versión 1.1 Copyright 2019

Envíenos un mensaje

1

Clic en REGISTRO
"Ver más"

Registro de personas naturales

The screenshot shows the FISCO website interface for registering natural persons. The main form is titled "Registro de Personas Naturales y Jurídicas" and contains the following fields:

- Tipo de persona (dropdown menu)
- Tipo de documento (dropdown menu)
- Número de documento (text input) and DV (checkbox)
- Tipo de contribuyente (dropdown menu with a help icon)
- ¿Tienes un número de recuperación? (checkbox)
- Reenviar código al correo (link)
- Continuar (button)

Callout 2 (green box):

2
Selecciona el Tipo de persona, el Tipo de documento y digite el Número de documento

Callout 3 (green box):

3
Si se trata de un contribuyente responsable del Impuesto de Industria y Comercio seleccione "Contribuyente ICA y/o de otros tributos", de lo contrario, selecciona "Contribuyente únicamente de otros tributos"

Additional elements on the page:

- FISCO logo and "Ingresar" / "Regístrate" buttons at the top right.
- Navigation menu: Inicio, Registro, Régimen simplificado, Impuesto predial, Industria y comercio, Otros tributos, Normatividad.
- Guías del Contribuyente section with links for "Registro de personas naturales" and "Registro de personas jurídicas".
- Footer: © FISCO Versión 1.1 Copyright 2019 and "Envíenos un mensaje" button.

Registro de personas naturales

Si no es contribuyente de ICA, FISCO sólo le mostrará las pestañas: Identificación, ubicación y documentos.

4

Diligencie cada pestaña:

- Identificación
- Ubicación
- Actividades
- Obligaciones
- Establecimientos
- Vinculados
- Condiciones
- Documentos

The screenshot shows the FISCO website interface for registering natural persons. At the top, there are buttons for 'Ingresar' and 'Regístrate'. A navigation menu includes 'Inicio', 'Registro', 'Régimen simplificado', 'Impuesto predial', 'Industria y comercio', 'Otros tributos', and 'Normatividad'. The main heading is 'Registro de personas naturales'. Below it is a tabbed interface with seven tabs: 'Identificación', 'Ubicación', 'Actividades', 'Obligaciones', 'Establecimientos', 'Vinculados', 'Condiciones', and 'Documentos'. The 'Identificación' tab is active and contains the following fields:

Tipo de identificación	Número de identificación	Fecha de expedición (*)	Primer nombre (*)
<input type="text" value="CÉDULA DE CIUDADANIA"/>	<input type="text" value="1234567"/>	<input type="text" value="AAAA-MM-DD"/>	<input type="text"/>
Segundo Nombre	Primer apellido (*)	Segundo Apellido	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

At the bottom of the form are two buttons: 'Guardar' and 'Enviar solicitud'. To the right of the form is a help section with the heading '¿Dudas? Revisa esta ayuda.' and the text 'Si tienes alguna duda, selecciona el campo sobre el que desees obtener información.' Below this is a question '¿Le ha sido útil esta información?' with 'Si' and 'No' buttons, and a red button labeled 'Ayúdanos a mejorar'.

At the bottom of the page, there is a footer with '© FISCO Versión 1.1 Copyright 2019' and a red button labeled 'Envíenos un mensaje'.

Puedes GUARDAR y retomar la solicitud más adelante. FISCO te dará un número de recuperación.

Registro de personas naturales

The screenshot shows the FISCO website interface for natural person registration. At the top, there is a navigation bar with the FISCO logo and links for 'Ingresar' and 'Regístrate'. Below this is a secondary navigation bar with links for 'Inicio', 'Registro', 'Régimen simplificado', 'Impuesto predial', 'Industria y comercio', 'Otros tributos', and 'Normatividad'. The main content area is titled 'Registro de personas naturales' and features a tabbed interface with tabs for 'Identificación', 'Ubicación', 'Actividades', 'Obligaciones', 'Establecimientos', 'Vinculados', 'Condiciones', and 'Documentos'. The 'Documentos' tab is active, showing two sections for uploading files: 'Adjuntar archivos (*) - Documento de identificación del contribuyente' and 'Adjuntar archivos (*) - Documento del RUT'. Each section has a file selection input and a 'Buscar archivo' button. A red warning message states: 'Los archivos cargados deben ser formato PDF y tamaño máximo 3MB(3072KB)'. At the bottom of the form are 'Guardar' and 'Enviar solicitud' buttons. To the right, there is a help section with a checkmark icon and the text '¿Dudas? Revisa esta ayuda.' and 'Si tienes alguna duda, selecciona el campo sobre el que desees obtener información.' Below this is a feedback section with a checkmark icon and the text '¿Le ha sido útil esta información?' and buttons for 'Si', 'No', and 'Ayúdanos a mejorar'. A green callout box with the number '5' points to the 'Enviar solicitud' button, containing the text: 'Una vez diligenciada las pestañas, puedes enviar la solicitud de Registro.'

© FISCO Versión 1.1 Copyright 2019

Envíenos un mensaje

La Secretaría de Hacienda verifica la solicitud y te informará a través del correo electrónico y mensaje de texto el estado de la misma.

Si es **APROBADA** te enviaremos el usuario y la contraseña.

Si es **RECHAZADA** te enviaremos las causales para que sean subsanadas.

5
Una vez diligenciada las pestañas, puedes enviar la solicitud de Registro.

FISCdb®

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR AL DÍA EN
TUS OBLIGACIONES